



83 142

931 42

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España, a favor de  
DON MANUEL SANCHEZ MOLINA, de nacionalidad española, con -  
residencia en MASALAVES (Valencia), Carretera Real de Ma--  
drid, núm. 71,

por

"UNA SILLA TRANSFORMABLE, PERFECCIONADA"

-----

93142



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha -  
5 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de -  
Abril de 1.930.

Las cualidades específicas que reúnen los polímeros, y su moderna aplicación a muebles especialmente útiles por su contribución a la comodidad personal tales como, por  
10 ejemplo, sillas y sillones, ha relegado la construcción de aquellas estructuras provistas de una multitud de muelles - cuyo acoplamiento supone un dispendio considerable de tiempo y energía.

El sentido práctico de la moderna construcción, facilitada por las grandes posibilidades que ofrecen las nue--  
15 vas materias, ha permitido simplificar múltiples procedimientos de fabricación, si bien el sistema de fijación de los -- cuerpos plásticos o esponjosos a la superficie de los bastidores representa notables dificultades, generalmente resueltas, sin embargo, con perjuicio de la comodidad.

En efecto, los procedimientos de acoplamiento conocidos se efectúan utilizando bridas transversales que se fijan a los largueros del bastidor determinando, desde luego,  
25 la deformación del cuerpo flexible que aprisionan y, en otro orden de perfeccionamientos, mediante el cosido de una envolvente a la superficie del cuerpo esponjoso, originando la -- formación de resaltes de excepcional dureza que no bastan a disimular la protección o funda externa que recubre toda la  
30 estructura.



93142

Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, una silla transformable, perfeccionada.

35 Siendo de aquellas que comprenden dos superficies de apoyo determinantes del asiento y del respaldo, integradas por una sucesión de flejes paralelos, enlazados mediante muelles al bastidor, y cubiertas por almohadillas esponjosas, con los pies de sustentación del conjunto desmontables y susceptibles de unirse al bastidor por roscado, se  
40 caracteriza por el hecho de que el bastidor está constituido por dos armazones rectangulares en ángulo diedro, unidos en puntos cercanos al vértice por travesaños inclinados que sirven de apoyo a un barrote transversal en el que se anclan -- los muelles de cada una de las superficies; caracterizándose además porque los cuerpos esponjosos tienen previstas en su  
45 envolvente de protección sendas vainas en coincidencia con algunos de los flejes que se hacen pasar por dentro de ellas para retener a los cuerpos esponjosos en su perfecta posición; estando previstos otros cuerpos independientes ajustables a los lados de la silla para formar reposabrazos y ---  
50 transformarla en sillón.

La realización práctica de la idea expuesta está representada en los dibujos que se acompañan, en los cuales podemos observar aspectos de la configuración general de la  
55 silla transformable, de la fijación del cuerpo esponjoso a su estructura y del acoplamiento posterior de los cuerpos independientes o reposabrazos a la misma.

La figura 1.<sup>a</sup> nos ofrece una vista, en perspectiva, del bastidor de la silla en cuestión. Obsérvense los  
60 armazones rectangulares -1- unidos en puntos cercanos al vér-

93142



tice por travesaños inclinados -2- que sirven de apoyo a un barrote transversal -3- en el que se anclan los muelles -4- de cada una de las superficies -1-.

65 La figura 2.ª corresponde a una vista trasera, en perspectiva, del bastidor en cuestión con el cuerpo esponjoso incorporado. Pueden observarse las almohadillas -5- de que consta, cuya envolvente tiene previstas sendas vainas -- -6- en coincidencia con algunos de los flejes -7-, los cuales pasan por ellas para retener a los cuerpos esponjosos -- -5- en su perfecta posición.

70 La figura 3.ª nos muestra, finalmente, una vista en perspectiva, de la silla transformable a uno de cuyos lados se ha acoplado uno de los dos cuerpos independientes -8- constitutivos de los reposabrazos que la transforman en sillón.

75 Se utilizan en este último acoplamiento elementos de fijación conocidos, de tal forma que permitan el desmontaje a voluntad de los cuerpos adicionales, de acuerdo con la disposición que requiera cada apartamento.

80 Como puede apreciarse, la silla transformable perfeccionada que se trata de proteger está dotada de indiscutible novedad. A la sencillez de sus características constructivas incorpora el perfecto acoplamiento del cuerpo esponjoso de que consta, su completa inmovilidad y la facultad de transformarse en otro cuerpo más confortable, estableciendo  
85 sus diferentes aplicaciones una innumerable serie de ventajas sobre sus similares conocidos que incorporan a la explotación indudables mejoras de todo orden.

90 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización pueden variar sin que --

93142



por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

95 En resumen : El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

100 1.ª.- UNA SILLA TRANSFORMABLE, PERFECCIONADA, de las que comprenden dos superficies de apoyo determinantes del asiento y del respaldo, integradas por una sucesión de flejes paralelos, enlazados mediante muelles al bastidor, y cubiertas por almohadillas esponjosas, con los pies de sustentación del conjunto desmontables y susceptibles de unirse al bastidor por roscado, caracterizada esencialmente por el hecho de que el bastidor está constituido por dos armaduras rectangulares en angulo diedro, unidas en puntos cercanos al vértice por travesaños inclinados que sirven de apoyo a un barrote transversal en el que se anclan los muelles de cada una de las superficies; caracterizándose además por que los cuerpos esponjosos tienen prevista en su envolvente de protección sendas vainas en coincidencia con algunos de los flejes que se hacen pasar por dentro de ellas para retener a los cuerpos esponjosos en su perfecta posición; estando previstos otros cuerpos independientes ajustables a los lados de la silla para formar reposabrazos y transformarla en sillón.

115 2.ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA SILLA TRANSFORMABLE, PERFECCIONADA".

120 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a má-

931 A



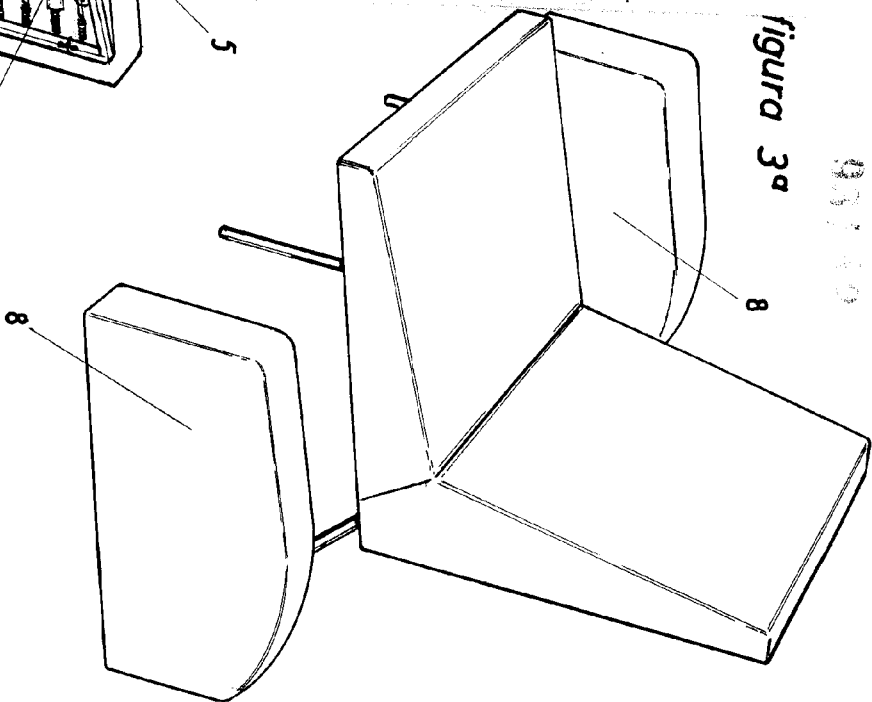
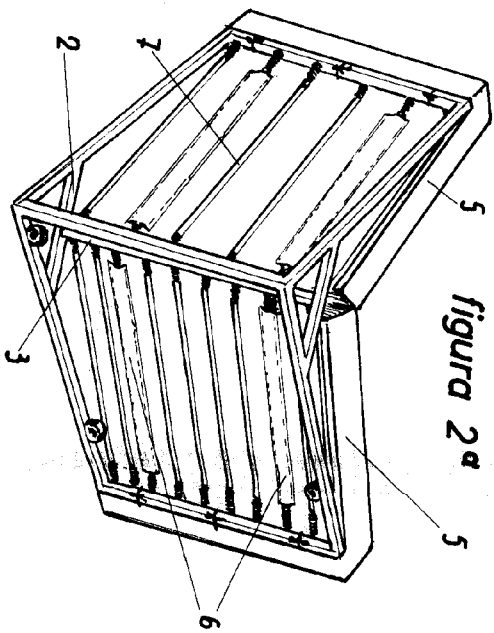
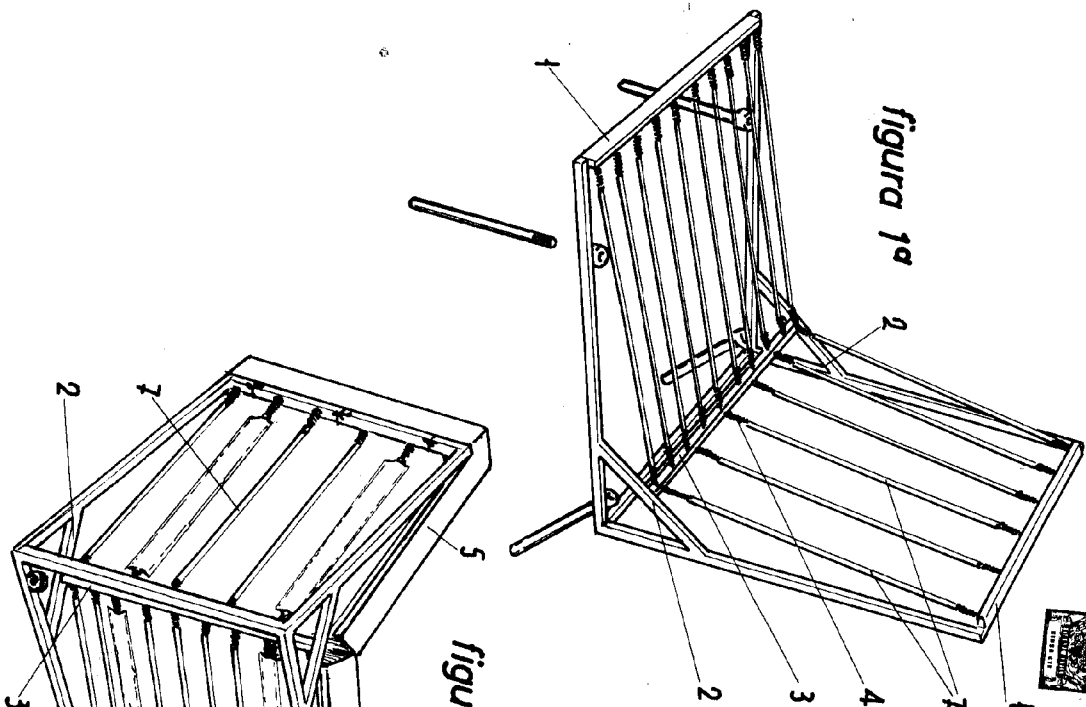
1962

quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Mayo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*



BOGALLO  
MAYO 17  
MAYO 17  
MAYO 17